



Resolución Rectoral n.º 0143-2014-UNAP Iquitos, 21 de enero de 2014

VISTO:

El Oficio n.º 651-2013-D-FCF-UNAP, presentado el 18 de diciembre de 2013, por el decano de la Facultad de Ciencias Forestales (FCF), sobre ratificación de la Resolución Decanal n.º 642-2013-FCF-UNAP;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio de visto, don Rodil Tello Espinoza, decano de la Facultad de Ciencias Forestales (FCF), solicita al rector ratificar la Resolución Decanal n.º 642-2013-FCF-UNAP, del 10 de octubre de 2013, en la que se resuelve rectificar los alcances de la Resolución Decanal n.º 492-2013-FC-UNAP, de fecha 31 de julio de 2013, de acuerdo a los siguientes términos: la conformación de la Comisión de Autoevaluación y Acreditación de la Escuela de Formación Profesional de Ingeniería en Ecología de Bosques Tropicales, las cuales estará conformados por los miembros de la comunidad académica de esta Facultad;

Que, teniendo en cuenta el fundamento expuesto, es procedente atender lo solicitado por el decano de la Facultad de Ciencias Forestales; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.º 23733 y el Egunap;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Ratificar, la Resolución Decanal n.º 642-2013-FCF-UNAP, del 10 de octubre de 2013, de la Facultad de Ciencias Forestales, de acuerdo a los siguientes términos:

"ARTÍCULO PRIMERO: Ratificar, la Resolución Decanal n.º 492-2013-FCF-UNAP, de fecha 31 de julio de 2013, de la Facultad de Ciencias Forestales, de acuerdo a los siguientes términos:

La conformación de la Comisión de Autoevaluación y Acreditación de la Escuela de Formación Profesional de Ingeniería en Ecología de Bosques Tropicales, las cuales estará conformados por los miembros de la comunidad académica de esta Facultad, como se menciona a continuación:

- | | |
|-----------------------------------|------------|
| 1. Waldemar Alegría Muñoz | Presidente |
| 2. Tedi Pacheco Gómez | Miembro |
| 3. Nélide Barbagelata Ramírez | Miembro |
| 4. Luis Fernando Álvarez Vásquez | Miembro |
| 5. Pedro Ángel Angulo Ruiz | Miembro |
| 6. Benjamín Soria Solano | Miembro |
| 7. María Angélica Montes García | Miembro |
| 8. Patricia Cristina Márquez León | Miembro |
| 9. Aleardo Bartens Ferrando | Miembro |

ARTÍCULO SEGUNDO.- Precisar que quedan subsistentes los demás términos de la Resolución Decanal n.º 492-2013-FCF-UNAP".

Regístrese, comuníquese y archívese.



Antonio Pasquel Ruiz
RECTOR



María Isabel Maury Laura
SECRETARIA GENERAL